

**INSTRUCTIVO DEL MÓDULO DE RELACIÓN DE PAGOS
DEL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD LITIGIOSA DEL ESTADO –
“eKOGUI”**



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
2019**

MAYO DE

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	3
2. ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD LITIGIOSA DEL ESTADO “EKOGUI	3
2.1. MARCO LEGAL	3
2.2. FUNCIONES DEL JEFE FINANCIERO Y EL ENLACE DE PAGOS.....	3
3. MÓDULO DE RELACIÓN DE PAGOS	4
3.1. PROCEDIMIENTO PARA RELACIONAR UN REGISTRO PRESUPUESTAL A UN PROCESO EN EL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD LITIGIOSA DEL ESTADO EKOGUI.	4
3.2. DESCARGAR REPORTE DE RELACIÓN DE PAGOS.....	10
3.3. CARGAR ARCHIVO SIIF	¡Error! Marcador no definido.
4. OBLIGATORIEDAD Y SANCIONES DISCIPLINARIAS	12

1. OBJETIVO

Definir y precisar el alcance de las funciones que debe desempeñar el Jefe Financiero y Enlace de Pagos de las entidades y organismos estatales del orden nacional¹ y de entidades privadas del mismo orden que administren recursos públicos o quien haga sus veces, en el módulo de relación de pagos del SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO e-KOGUI.

2. ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD LITIGIOSA DEL ESTADO “EKOGUI

2.1. MARCO LEGAL

Decreto 1069 de 2015 “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector justicia y del derecho”.

Decreto Ley 4085 de 2011 “Por el cual se establecen los objetivos y la estructura de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado”.

2.2. FUNCIONES DEL JEFE FINANCIERO Y EL ENLACE DE PAGOS

El Artículo 2.2.3.4.1.12. del Decreto 1069 de 2015 establece como función del **JEFE FINANCIERO** la de “gestionar, de acuerdo con sus competencias, en el **SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD LITIGIOSA DEL ESTADO – eKOGUI**, el proceso de pago de sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales, bajo los principios de celeridad, eficacia y eficiencia” y “Vigilar que todos los procesos judiciales tengan el valor de la provisión contable registrada en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – eKOGUI en caso de pérdida”.

Atendiendo a la anterior descripción normativa, en el módulo de relación de pagos el jefe financiero o quien haga sus veces, deberá delegar el rol de enlace de pagos dentro del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI a un servidor público de la entidad.

A su vez, el servidor público a quien se designe el perfil de enlace de pagos deberá dentro del módulo de pagos enlazar en el sistema eKOGUI, los pagos de sentencias y conciliaciones realizados por la entidad, con el respectivo proceso judicial, arbitral o conciliación extrajudicial.

¹ Cualquiera sea su naturaleza y régimen jurídico.

Como resultado del ejercicio de enlazar la información, el funcionario deberá retroalimentar a la Oficina Jurídica de la Entidad sobre la actualización de los procesos judiciales en el sistema eKOGUI para efectos de que la información guarde consistencia con los pagos realizados.

3. ALCANCE

El módulo de relación de pagos de sentencias y conciliaciones deberá ser alimentado por las entidades que se financien con recursos del Presupuesto General de la Nación y que realicen pagos por el rubro de sentencias y conciliaciones.

4. MÓDULO DE RELACIÓN DE PAGOS

El módulo de relación de pagos es una estructura lógica y parametrizada, en la que se puede efectuar la relación entre registros presupuestales, a partir de información suministrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales o laudos arbitrales a cargo de aquellas entidades que gestionan sus pagos a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

3.1. PROCEDIMIENTO PARA RELACIONAR UN REGISTRO PRESUPUESTAL A UN PROCESO EN EL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD LITIGIOSA DEL ESTADO EKOGUI.

Esta funcionalidad esta disponible para los perfiles de Enlace de Pagos, Jefe Financiero, Jefe Jurídico y Jefe de Control Interno, de la entidad

El perfil de Enlace de Pagos deberá realizar el siguiente procedimiento:

Para la realización del ejercicio, los perfiles mencionados deberán haber identificado previamente el Código Único del proceso y el número de identificación en ekogui, IDKOGUI de los procesos judiciales asociados a cada uno de los pagos realizados por la entidad durante el periodo, a través del SIIF.

Paso 1. Ingreso a la plataforma: Autenticarse en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – eKOGUI, con su usuario y contraseña.

Digite su usuario y contraseña para ingresar en EKOGUI

[Tipo de documento]

Usuario

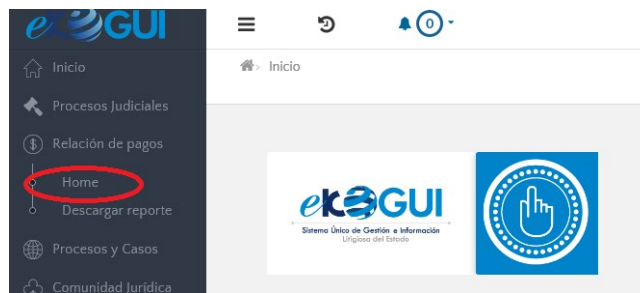
Contraseña

Acepto los términos y condiciones de uso

Olvidó su contraseña?

Entrar

Paso 2. Ingreso al módulo de Relación de Pagos: Ingrese al módulo de relación de pagos, haciendo clic en el nombre “Relación de Pagos - Home” (ubicado en el costado izquierdo de la pantalla).



Paso 3. Selección de registro presupuestal: Diríjase a la lista de registros presupuestales y seleccione el número del registro presupuestal al cual quiere relacionar un proceso judicial, conciliación o laudo arbitral.

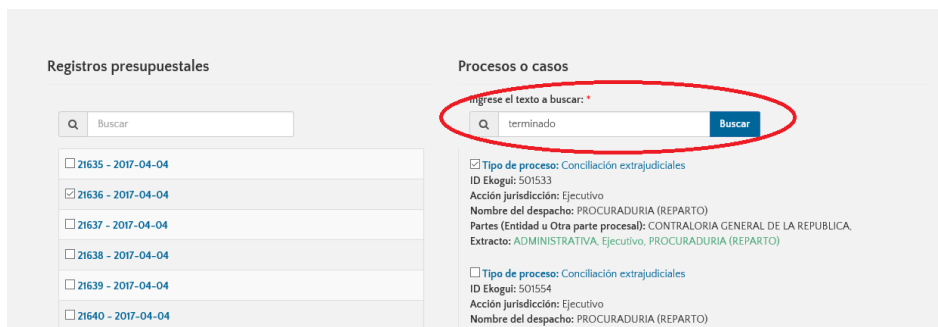
The screenshot shows the 'Relación de pagos' page. The left navigation menu is visible, with 'Home' selected. The main content area has the title 'Relación de pagos' and the subtitle 'Aquí puede asociar los registros presupuestales de su entidad a los procesos y casos'. Below this, there is a note: 'Todos los campos marcados con asterisco (*) son de carácter obligatorio.' The section is titled 'Registros presupuestales' and contains a search bar with the placeholder 'Buscar'. Below the search bar is a list of budgetary records:

<input type="checkbox"/>	21634 - 2017-04-04
<input checked="" type="checkbox"/>	21635 - 2017-04-04
<input type="checkbox"/>	21636 - 2017-04-04
<input type="checkbox"/>	21637 - 2017-04-04

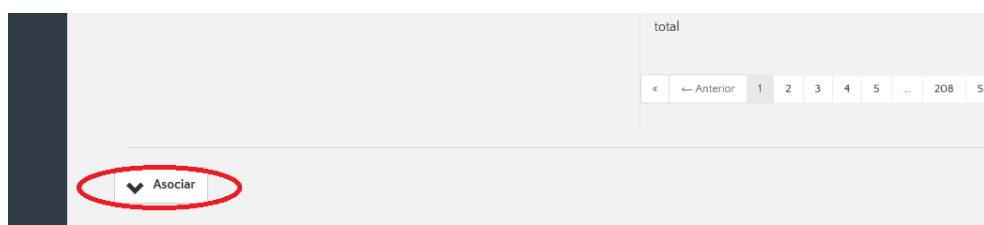
En la casilla señalada puede buscar el número de registro presupuestal que desea relacionar, en caso de que se considere necesario.



Paso 4. Selección de proceso: En el buscador de procesos deberá ingresar el número ID eKOGUI o los 23 dígitos del proceso, el número del contrato arbitral o el nombre de la contraparte y debe dar clic en la opción “Buscar”. Como resultado se listarán los procesos que coincidan con el criterio ingresado, sobre los que se debe identificar y seleccionar el proceso al cual se quiere relacionar el registro presupuestal.



Una vez seleccionado el registro presupuestal y el proceso a relacionar, se deberá dar clic en la opción “Asociar” (situado en la parte inferior de la sección).



NOTA: Recuerde que solo podrá seleccionar un proceso para cada registro presupuestal.

Paso 5. Relación de Pagos: El boton “Asociar” direcciona a una pestaña donde se visualizarán los datos generales del proceso y del registro presupuestal, con el objetivo de validar que la información general de proceso judicial, arbitral o conciliación extrajudicial, corresponda al proceso que se debe relacionar

Relación de pagos

Aquí puede asociar el registro presupuestal de su entidad a los procesos o casos, registrar información detalle del pago y cargar la resolución de pago

Registro presupuestal

Número de registro presupuestal

21636

Fecha del registro presupuestal

2017-04-04

Valor del registro presupuestal

1.324.840

Datos proceso o conciliación seleccionado

Tipo de proceso y caso

Proceso extrajudicial

Número de identificación del proceso o caso

501533

Valor económico del proceso Indexado

Estado

TERMINADO

Partes procesales

Mostrar 10 registros

Buscar

↕ Tipo de parte procesal	↕ Tipo de documento	↕ Identificación	↕ Nombre/Razón Social	↕ Calidad
JUDICIAL	Número de Identificación tributaria	89999238	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCHO	DEMANDADO
JUDICIAL	Número de Identificación tributaria	89999294	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	DEMANDADO
JUDICIAL	Cédula de Ciudadanía	35850922	LUZ EVENNY SANCHEZ MOSQUERA	DEMANDANTE
JUDICIAL	Cédula de Ciudadanía	26331357	MARISOL SANCHEZ NAGLES	DEMANDANTE
JUDICIAL	Cédula de Ciudadanía	35820406	ANA CRISTINA PINO ROBLEDO	DEMANDANTE
JUDICIAL	Cédula de Ciudadanía	35586176	RUBY STELLA PEÑA MORENO	DEMANDANTE
JUDICIAL	Cédula de Ciudadanía	35820906	NISSA HINESTROZA RIVAS	DEMANDANTE
JUDICIAL	Cédula de Ciudadanía	4863932	LUISA ANTONIA MOSQUERA MURILLO	DEMANDANTE
JUDICIAL	Cédula de Ciudadanía	82362591	LUIS HERNAN PALACIOS PACHECO	DEMANDANTE
JUDICIAL	Cédula de Ciudadanía	26395418	MARY LUZ COPETE MORENO	DEMANDANTE

NOTA: Un proceso puede tener relacionado uno o más registros presupuestales, pero un registro presupuestal no podrá tener relacionado más de un proceso. Por lo tanto, en esta pestaña también se podrá observar si el proceso tiene relacionado más registros presupuestales.

Registros presupuestales asociados al proceso o conciliación

↕ Número de registro presupuestal	↕ Fecha registro presupuestal	↕ Valor del registro presupuestal	↕ Fecha asociación
⚠ No hay información para mostrar			

En la parte inferior de esta pestaña se deberá diligenciar la información correspondiente al detalle del pago, ingresando el valor desagregado de capital e intereses, donde es obligatorio adjuntar la resolución de pago, atendiendo a que sin esta, no se podrá continuar con el proceso de relación del registro presupuestal. Al respecto se aclara que los campos de desagregación son opcionales, en los casos que no se detalle entre interes corriente y moratorio sino solamente interes, se debe diligenciar el campo de interes moratorio.

Detalle de los pagos asociados al registro presupuestal

Todos los campos marcados con asterisco () son de carácter obligatorio.*

Capital	Valor Intereses moratorios
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Valor Intereses corrientes	Otros valores
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Resolución de pago *

Una vez diligenciada la información y cargada la resolución de pago, se debe presionar el botón "Asociar" en la parte inferior derecha.

Valor Intereses corrientes	Otros valores
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Resolución de pago *

Confirme la relación del registro presupuestal, con la confirmación del registro, se habrá finalizado la relación del registro presupuestal.

Confirmar

¿Está seguro de asociar el registro presupuestal?

Paso 6. Tratamiento de procesos activos: En caso que se relacione un registro presupuestal a un proceso judicial, arbitral o conciliación extrajudicial que se encuentre en estado activo, los perfiles de Abogado, Administrador de la Entidad, Jefe Jurídico y Jefe de oficina de Control Interno serán notificados vía correo electrónico de esta relación. Esto con el objetivo que inicien las acciones necesarias para que se realice la actualización del proceso o caso, cambiando su estado a terminado.

En la parte inferior de la pantalla Home de la opción de "Relación de pagos", se podrá visualizar la cantidad de procesos activos relacionados con al menos un registro presupuestal asociado



Allí puede seleccionar alguno de los registros presupuestales disponibles y asociarlo con alguno de los procesos o casos, para lo cual debe buscar

Al seleccionar alguno de estos componentes, se redireccionará a una pestaña donde se podrá observar los detalles de los procesos activos que cuentan con relación de un registro presupuestal.

El Jefe Jurídico tendrá acceso a la misma información del perfil de enlace de pagos, con el objetivo de que pueda visualizar todos los registros presupuestales que han sido cargados al Sistema, así tengan o no la relación al proceso.

	ID ekogul	Convocantes	Convocados	Valor Indexado del proceso	Número registro presupuestal	Valor registro presupuestal
<input type="checkbox"/>	1	489275	HERNAN TRUJILLO CALDERON	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		
<input type="checkbox"/>	2	1001892	CONALVIAS S A	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	\$ 187.097.829.115,734	21634

Generar a PDF Exportar

En esta opción, se podrá seleccionar un proceso y generar el archivo PDF con el detalle de su información.

	ID ekogul	Convocantes	Convocados	
<input checked="" type="checkbox"/>	1	489275	HERNAN TRUJILLO CALDERON	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
<input type="checkbox"/>	2	1001892	CONALVIAS S A	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Generar a PDF Exportar

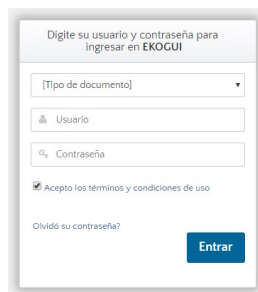
NOTA: La visualización de los procesos activos con pagos asociados estará disponible para los perfiles de Enlace de Pagos, Jefe Financiero, Administrador de Entidad, Jefe de oficina de Control Interno y Jefe Jurídico de la entidad.

3.2. DESCARGAR REPORTE DE RELACIÓN DE PAGOS

Esta funcionalidad estará disponible para los perfiles de Enlace de Pagos, Jefe Financiero, Administrador de Entidad, Jefe de oficina de Control Interno y Jefe Jurídico de la entidad. Permitirá acceder a la información general del proceso judicial y el registro presupuestal asociado, con los respectivos valores de pago y sus beneficiarios.

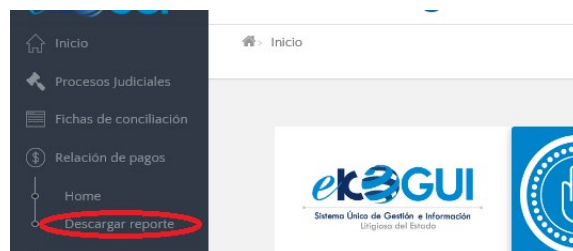
Para generar este reporte deberá seguir los siguientes pasos:

Paso 1. Ingreso a la plataforma: Autenticarse en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – eKOGUI, con su usuario y contraseña



Formulario de inicio de sesión en eKOGUI. El título es "Digite su usuario y contraseña para ingresar en eKOGUI". Incluye un menú desplegable para "Tipo de documento", campos de texto para "Usuario" y "Contraseña", un checkbox para "Acepto los términos y condiciones de uso", un enlace "Olvidó su contraseña?" y un botón "Entrar".

Paso 2. Ingresar al módulo de Relación de Pagos – Descargar Reporte: Ingresar al módulo de relación de pagos, haciendo clic en el nombre “Relación de pagos – descargar reporte” (Ubicado en el costado izquierdo de la pantalla).



Paso 3. Generación de reporte: Se podrá visualizar un enlace con el último reporte generado (en caso de no haberse generado un reporte con anterioridad, este campo se encontrará vacío).

Para generar un reporte con los procesos relacionados a la fecha, se debe dar clic en “Generar reporte”.

Relación de pagos

Aquí puede ver los registros presupuestales relacionados a un proceso o caso

Generación del reporte

Generar reporte

Reporte generado: [Reporte_pagos_2018-08-27.xls](#)

Detalle de las relaciones de los procesos o casos con resolución de pago

Mostrar registros

	Tipo de proceso	Numero de proceso o caso
<input type="checkbox"/> 1	Proceso judicial	20001310500220074112000

El reporte se toma un tiempo en su generación dependiendo del tamaño de la información, de manera que le llegará una notificación al correo electrónico, una vez se encuentre disponible para su descarga a través de la aplicación.

Para revisar el archivo generado, se debe seleccionar y descargar el archivo en formato de excel.

Relación de pagos

Aquí puede ver los registros presupuestales relacionados a un proceso o caso

Generación del reporte

Generar reporte

Reporte generado: [Reporte_pagos_2018-08-27.xls](#)

Paso 4. Visualización de proceso: Igualmente, se podrá visualizar la resolución de pago de un proceso o la información general de cada proceso. para esto, se debe seleccionar el proceso a visualizar y la opción que se requiera visualizar.

Detalle de las relaciones de los procesos o casos con resolución de pago

Mostrar registros

	Tipo de proceso	Numero de proceso o caso
<input checked="" type="checkbox"/> 1	Proceso judicial	20001310500220074112000
<input type="checkbox"/> 2	Cancellaciones extrajudiciales	308529
<input type="checkbox"/> 3	Cancellaciones extrajudiciales	685841
<input type="checkbox"/> 4	Proceso arbitral	PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE 2012
<input type="checkbox"/> 5	Proceso judicial	20001310500220074112000
<input type="checkbox"/> 6	Cancellaciones extrajudiciales	1203137
<input type="checkbox"/> 7	Cancellaciones extrajudiciales	656074
<input type="checkbox"/> 8	Cancellaciones extrajudiciales	667639
<input type="checkbox"/> 9	Proceso judicial	2300133300220170021000
<input type="checkbox"/> 10	Cancellaciones extrajudiciales	1203137

Generar PDF **Ver resolución de pago** **Exportar**

En el caso de requerir alguna modificación y/o aclaración adicional con respecto al procedimiento de gestión anteriormente indicado, puede contactar directamente con el área de soporte de la Dirección de Gestión de Información de la ANDJE al correo soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co.

5. OBLIGATORIEDAD Y SANCIONES DISCIPLINARIAS

El incumplimiento de las normas previstas en el Decreto Ley 4085 de 2011 y en el Decreto 1069 de 2015, así como de los protocolos, lineamientos e instructivos para la implementación y uso adecuado del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, acarreará a los usuarios² del Sistema las sanciones previstas en el Código Único Disciplinario.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Esteban Velasco Contreras Gobierno de Datos	Juan Pablo Garzón Peraza Experto DGI Johana Tautiva Mónica Briceño	Salomé Naranjo Luján Directora de Gestión de Información

² Artículo 2.2.3.4.1.6 del Decreto 1069 de 2015.